

PRECIO.

En toda la isla.  
6 rs. vn.

# EL BIEN PUBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## LA PRENSA.

Cuando el gobierno se propone ser enérgico y demostrar con hechos prácticos la real y positiva existencia de la dictadura que ejerce, parece que solo tiene rigores para la prensa y que después de apurados con ella no le quedan ya bríos ni voluntad de mostrarse firme con quien debiera usar de la inflexible severidad que los tiempos y las circunstancias demandan.

Esto es lo que viene acreditando la experiencia desde que comenzó la dictadura legal del Sr. Castelar, hasta la fecha presente. Aquella dictadura se inauguró con el decreto del señor Maissonave que puso á la prensa periódica por no tener la franqueza de apelar al sistema preventivo en condiciones mucho más duras é insoportables y bajo penas más pugnadas para el periodismo que las que se establecieron en las más reaccionarias leyes de imprenta.

A los republicanos federales perteneció el privilegio de introducción en España de los procedimientos imperialistas sobre imprenta, puesto que el decreto del señor Maissonave no venía á ser en su esencia sino una copia mal hecha del régimen adoptado por Napoleón III para contener á la prensa con sus apercibimientos, sus suspensiones y supresiones de los diarios que hubiesen tenido la desgracia de incurrir en el disgusto de las autoridades llamadas á aplicar aquel decreto.

Lo peor de todo en este sistema consistía en que los periódicos carecían de una norma, de una regla fija para ajustar á ella su conducta, y para conocer el terreno que les estaba vedado, y distinguir lo lícito de lo que les estaba prohibido como ilícito. El capricho de la autoridad, ó su arbitrario juicio constituían todo el criterio de la ley.

Aquel sistema sufrió varias modificaciones encaminadas todas á agravar sus inconvenientes y nunca á poner de relieve sus ventajas. Lo único que se consiguió después del 3 de enero, fué acabar con la inconcebible anomalía que antes venía observándose, de que un periódico estuviera sujeto á dos procedimientos y á dos castigos por un solo delito ó transgresión, á la pena administrativa, y al castigo judicial.

Vino después el sistema de multas á sustituir al sistema imperialista de los federales del señor Castelar; en un principio se estimó como más llevadera esta reforma que el antiguo procedimiento. Pero como la base de este sistema permanecía siendo igual á la del anterior, como el criterio particular de las autoridades gubernativas ha continuado siendo la única regla y el único texto legal que ha definido y distinguido para los periodistas lo lícito de lo ilícito, resulta que la nueva legislación se ha hecho tan insoportable como la otra, y que la prensa ha quedado abandonada y ha visto dependiente su existencia de la malquerencia ó del especialísimo criterio no siempre acertado que haya querido demostrar la autoridad gubernativa.

Como si estos rigores fueran insuficientes, se ha dado el caso además de quedar sometidos los periódicos á la jurisdicción de guerra por los mismos hechos ó las mismas transgresiones que habían sido ó podían ser objeto de la transgresión gubernativa, repitiéndose con este motivo la duplicidad de proce-

dimientos gubernativos y judiciales que coexistían con la legislación del señor Maissonave, infringiéndose el sagrado principio de derecho que prohíbe reincidir en una segunda pena por un solo delito ya castigado anteriormente.

Lo sucedido ahora en Madrid con los directores de «La Prensa» y «La Bandera Española» que han sido sometidos á un consejo de guerra y presos preventivamente por la autoridad militar, ha de haber llamado la atención del gobierno sobre lo abusivo y enorme de este sistema que ha llegado á hacerse insostenible.

El gobierno en su vista parece que ha acordado conceder amnistía por todos los delitos de imprenta cometidos desde el 3 de enero hasta la fecha y decidido para en adelante volver al sistema de las suspensiones y supresiones de los periódicos, sistema que fué abandonado por inconveniente y que no sabemos ver la razón de porque vuelve á adoptarse.

Mejor sería, ya que la prensa periódica ha de continuar careciendo de una pauta fija á la que ajustar sus actos, tener la franqueza de restablecer la censura que siquiera dejaria más latitud al escritor público sobre asuntos que hoy no se atreve á tratar en la duda de si son ó no lícitos, y apartaria para los periódicos el peligro de incurrir conscientemente en el desagrado de la autoridad.

De la «Crónica de Cataluña» del 21.

## Noticias Nacionales.

Con el título de San Marcial, nuestro colega el «Comercio» de Santander ha publicado el siguiente oportuno recuerdo, en el cual no nos habíamos fijado hasta que lo hemos visto reproducido por la prensa madrileña:

«El sitio tan célebre de San Marcial nos recuerda un pequeño episodio.

Hace pocos años se nos acercó en Irun una viejecilla á quien dirigió la palabra un amigo nuestro de allí que la conocía, diciéndonos después á nosotros:

—Ved ahí una heroína.

—¿Una heroína? le preguntamos.

—Sí, que os enseñe la cabeza.

Y levantando la pobre vieja un pañuelo nos enseñó un verdadero mapa, pues no parecia otra cosa su canosa cabeza, falta de pelo por muchas partes por las cuchilladas que tenia.

—¿Quiénes hicieron á usted esas heridas? la dijimos.

—Los franceses.

—¿En dónde?

—«Allí,» contestó la ex-cantinerera.

Y ese «allí» era precisamente la montaña de San Marcial.

Ese «allí» era la montaña célebre en los fastos de la historia, donde nuestros soldados, entre los que se hallaban el valeroso batallón «primero de tiradores cántabros» y el de «Laredo,» se batieron contra 18.000 franceses con gran aparato de artillería, arrojándolos de nuestra tierra, que, si falta de otras cualidades, estuvo siempre sobrada de valor.

Ese «allí» era el punto á que se refería el generalísimo inglés en la siguiente memorable proclama:

«Guerreros del mundo civilizado: aprended á serlo de los individuos del cuarto ejército español que tengo la dicha de mandar. Cada soldado de él merece con más justo motivo que yo el baston que empuño: el terror, la arrogancia, la serenidad y la muerte misma; de todo disponen á su arbitrio.— Dos divisiones inglesas fueron testigos de este oriental y singular combate, sin ayudarles en cosa alguna por disposición mía, para que llevasen ellos solos una gloria que no tiene compañera en los anales de la historia.—Españoles: dedicaos todos á premiar á los infatigables gallegos; distinguidos sean hasta el fin de los siglos por haber llevado su denuedo y bizarría á donde nadie llegó hasta ahora, á donde con dificultad podrán llegar otros, y á donde solo ellos mismos se podrán exceder, si acaso es posible.— Nación española, la sangre vertida de tantos Cides victoriosos, 18.000 enemigos con una numerosa artillería desaparecieron como el humo, para que no nos ofenda jamás.—Franceses, huid, pues, ó pedid que os dictemos leyes, porque el cuarto ejército va detrás de vosotros y de vuestros caudillos á enseñaros á ser soldados.» («Gaceta de Madrid» del 19 de octubre de 1813.)

De manera que al recordar este hecho creimos siempre que los carlistas hubieran sostenido doblemente el ataque de sus formidables posiciones; pero con seguridad lo olvidaron, acordándose de ello en su lugar el intrépido general Loma.»

Se han recibido tristes detalles de la situación en que se han encontrado varios buques en las costas del Cantábrico á consecuencia de los temporales. Uno de ellos especialmente, se vió en gravísimo riesgo de irse á pique; los golpes de mar arrebataron á varios hombres de la tripulación, hubo que echar al agua los equipajes, y un sacerdote que iba en el buque dió la absolución á los pasajeros, en la creencia de que no habia que esperar sino en un milagro de la providencia.

Del «Diario de Barcelona:»

De una carta de Bayona del 14, que ha recibido el «exequatur» competente, tomamos los siguientes párrafos relativos al levantamiento del sitio de Irun.

«Las fuerzas que sitiaban á Irun y el tren de batir estaban mandados por el general Alemany. Las demás fuerzas carlistas que formaban la línea exterior ó de defensa de aquellas estaban á cargo del general Ceballos, y ocupaban las posiciones de Rentería y Oyarzun, en que las batieron nuestros soldados. Todas ellas parece que componían en total unos 13 batallones de guipuzcoanos y alaveses, y algunos castellanos y navarros.

La llave de toda esta línea, que, como he dicho en mis cartas anteriores, era la posición de San Marcos, la encomendó Ceballos al brigadier Caracuel, con tres ó cuatro batallones guipuzcoanos. Empezaron á ceder estos al empuje de nuestros bravos, y á poco acudió Mogrovejo con sus batallones castellanos; pero ya tan tarde, que la formidable posición estaba en nuestro poder. Una vez ya poseídos de San Marcos, dicen los carlistas que sus fuerzas no hicieron resistencia en los demás puntos, porque de todas las bocas no brotaba más que la palabra traición, introduciéndose con ella el desaliento en todas partes.

En seguida empezaron á retirarse hácia Vera y á

poner en salvo las piezas de artillería y parques, y Ceballos con Caracuel salieron escapados, diciendo unos que han venido á refugiarse á San Juan de Luz, y otros que están en San Sebastian. La nueva escision, pues, en el campo carlista es un hecho. Dícese que don Carlos ha llamado nuevamente á Dorregaray, que está tranquilamente en Elorrio, deshaciéndose del viejo Elío, á quien acusan tambien de estar en connivencia con el ejército republicano.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que los batallones facciosos se retiraron hácia Vera en bastante confusion.»

Copiamos de un cólega:

«De los datos publicados en la «Gaceta» resulta que los carlistas han asesinado inhumanamente en menos de un año «trescientos» soldados ó voluntarios declarados prisioneros. Horroriza semejante cifra.»

Tomamos de «La Imprenta» la siguiente carta:

«Granollers 22 de noviembre.—La partida de ladrones que tantos y tantos robos ha efectuado en las carreteras que desde Sabadell, Caldas y esta villa afluyen á esa capital, parece que, apartándose de los puntos de sus habituales fechorías, se dedica al robo de las casas de campo. Ha sido la primera que ha sufrido esta desgracia el manso Argent, del término de la Roca, cuya casa fué anteayer viénes á las cuatro de la tarde ocupada por dicha partida, compuesta de diez y seis hombres, llevando boinas todos menos dos, uno de los cuales usaba gorro catalán y el otro gorra de paño; en la casa los tomaron por carlistas, lo que les hizo más fácil la entrada. Pidieron de comer al momento de su llegada, y luego después y á una señal dada por el que parecía jefe, se echaron los bandoleros sobre todos los individuos de la familia y mozos, atándoles de manos y piés con fuertes cordeles, haciendo lo mismo con unos albañiles que trabajaban en la casa.

Sujetados todos, se llevaron al dueño del manso y á su hijo mayor al primer piso, donde les exigieron quinientas onzas, y como no las tenían y por lo tanto no podían darlas, los maltrataron horriblemente amarrándoles fuertemente en los pilares de una cama, en cuyo estado echaron en la cara del amo de la casa una cubeta de argamansa con el santo fin de dejarle ciego, y viendo frustrado su intento incendiaron una vela y con ella intentaban quemarle los ojos, presenciando este suplicio poseído del mayor desconsuelo, su hijo mayor, á quien entretanto amenazaban con hacerle sufrir igual tormento.

Viendo por fin aquellos salvajes que no daban ya más dinero y creyendo inútiles tantos martirios, dieron fin á su horrible tarea y procedieron entonces á llenar tres sacos con las mejores ropas de la familia, amen de las alhajas, pendientes, relojes y demás de algun valor.

Durante estas escenas, en las que tomaban parte cinco ó seis de los foragidos, los demás se ocupaban en prender y atar á todas cuantas personas pasaban por las inmediaciones de la casa llegando el número de los así atados á veinte y tres.

Serian las siete y media cuando emprendieron la marcha, sin saberse la direccion que tomaron por ser ya de noche, habiéndoles obligado á marcharse el haberse desatado uno de los detenidos, el cual, escapando por la montaña y dando gritos repetidos de «ladrones en casa Argent,» alborotó las gentes de las casas vecinas, llenando de temor á los bandidos que escaparon inmediatamente.

El robo ha consistido en 269 duros, ropas y alhajas de bastante valor, sin contar que á todos cuantos detuvieron, así mozos como albañiles y transeuntes, los dejaron saqueados completamente.

Este crimen se ha cometido con el mayor descaro, y preciso es que las autoridades hagan algo para que esto no se repita. Hay ronda en esta villa, las hay en Mataró y otros pueblos de la costa, y necesario es que hagan algo para no dejar medrar á esa descarada banda de ladrones, que está infundiendo el terror en el país y es una vergüenza para todos.

El desgraciado José Raimi, que así se llama el dueño del manso Argent, está en cama y en un estado desesperado, y es probable sea la segunda muerte causada por estos asesinos, recordando que fué la del infeliz Viñets la primera.»

De la «Imprenta» del 23:

Con la llegada á esta ciudad del Excmo. señor Capitan general de este distrito, acompañado del señor brigadier de Estado mayor y demás jefes y oficiales del cuartel general, que hemos anunciado en nuestro suplemento de hoy, han quedado completamente desvanecidas las numerosas paparruchas echadas á volar estos dias, sobre encuentros entre las fuerzas liberales y las facciones en Castellfollit, Olot y otros puntos de la provincia de Gerona.

Los carlistas que tan envalentonados se presentan cuando pueden combatir con fuerzas cuadruplicadas, no han esperado á las del Capitan general durante su permanencia en la provincia de Gerona, antes bien han huido siempre á la noticia de su aproximacion.

Verificada ya la expedicion, no hallamos inconveniente en manifestar á nuestros lectores el objeto que la motivara. S. E. quiso ver por sus propios ojos el estado en que se hallaba el espíritu liberal en la mencionada provincia y por si los sucesos de Castellon de Ampurias lo hubiera hecho decaer levantarlo con su influencia. Afortunadamente el estado de las poblaciones del Ampurdan ha demostrado á la primera autoridad militar de Cataluña que se hallan dispuestas á secundar con eficacia los esfuerzos del ejército para acabar con las facciones que han levantado el absolutismo.

Contando con tan buenos elementos ha podido S. E. organizar una persecucion enérgica, á cuyo fin ha dejado formada una brigada á las órdenes del brigadier Ciriot y una columna que se llamará del Ampurdan, á las órdenes del coronel de caballería señor Barbachano.

Ha dado principio á las fortificaciones de Ampurias, que será centro de operaciones y cuartel general de la mencionada brigada y con esto y con la fortificacion de otras poblaciones que no se hará esperar, podrán tocarse pronto los buenos resultados de la última expedicion al Ampurdan de la primera autoridad militar de Cataluña.

Al frente de todos las fuerzas de operaciones en la provincia de Gerona queda el general Estévan.

Han sido comprados 1830 caballos de los diversos puntos de España donde se han establecido comisiones de compras.

En el próximo mes de enero pasarán ya revista los quintos escuadrones creados en los regimientos de caballería y de cuya creacion dimos oportunamente cuenta.

Hoy ha estado una comision á solicitar el indulto de Lozano. Entre los comisionados se encuentra un hermano de aquel desgraciado militar.

#### NOTICIAS DE CUBA.

De «El Eco de Cuba» del 30 de octubre:

El Comandante general de operaciones de las Villas anuncia que en la noche del 13 una reducida partida de negros habia quemado algunos ranchos

en la vega de Nieves. Dicha autoridad dispuso su inmediata persecucion, y con arreglo á las instrucciones que tiene recibidas del Excmo. señor Capitan general, ha publicado una orden general imponiendo la pena de ser pasados por las armas los enemigos cogidos en el campo y convictos de incendiarios.

En telegrama del 19 participa el citado comandante general que el enemigo ha vuelto á ser encontrado en el potrero Bartolomé, por fuerzas del batallon de Zaragoza y Voluntarios de Camajuani, á las órdenes del teniente coronel Vergara, habiéndose causado dos muertos vistos, un herido que falleció despues, y cogido varias armas de fuego y blancas, municiones y otros efectos; por parte de las tropas no hubo novedad, y el enemigo con sus heridos se dirigió al monte, perseguido activamente por aquellas.

### Noticias Estrangeras.

Por ser un documento curioso, transcribimos á continuacion el programa político que Mr. Emilio Girardin ha dado á la nacion francesa al hacerse cargo de la direccion del periódico «La France.»

Helo aquí:

1.° Setenio personal, cuya duracion será hasta noviembre de 1880, como ha vivido pacíficamente desde noviembre de 1873 hasta el 15 del mes corriente, viviendo de su propia vida y sin pedir á la Asamblea que lo ha creado instituciones que no serian mas que complicaciones, ni derechos que tampoco serian mas que peligrosos.

2.° La Asamblea actual conservará sus poderes hasta la misma época, menos algunas semanas; pero encerrándose esclusivamente en las funciones de simple Asamblea legislativa, que discute y vota las leyes necesarias para la pronta expedicion de los negocios públicos, sin que sus sesiones duren mas que seis meses al año, en dos legislaturas de tres meses cada una.

3.° Levantamiento del estado de sitio, á fin de dar en el exterior al gobierno francés su carácter tranquilizador de gobierno regular.

4.° Elecciones parciales dos veces al año y en épocas invariablemente determinadas, sin presion del gobierno, sin intervencion de sus agentes, y por tanto, sin exclusion de ningun candidato, porque la prevision y la prudencia aconsejan respecto á los que pasan por los «mas avanzados,» no que se les cierre las puertas de la Asamblea legislativa, sino al contrario, que se les dejen valerosamente abiertas de par en par, á fin de que se ilustren y se templen tomando laboriosamente parte en las comisiones y en la tribuna en la elaboracion y en la discusion de las leyes.

5.° Nombramiento directo el primer domingo de marzo de 1880, por el cuerpo electoral de Francia, de una Asamblea especial constituyente que solo deberá permanecer reunida durante cuatro meses, compuesta á lo sumo de cien diputados, sin que haya incompatibilidad en ser individuo de esta Asamblea especial y la de representante de la actual.

6.° Convocatoria el primer domingo de julio, de igual año, de todos los electores, á fin de rectificar ó desechar la constitucion votada; de modo que, en caso de ser ratificada, no quede subsistente ningun pretexto á los irreconciliables de ningun régimen.

7.° Elecciones generales el primer domingo de Setiembre de 1880, de los diputados llamados, con ó sin la asociacion de senadores, para componer el nuevo poder legislativo en los términos de la nueva Constitucion.

8.º Por fin, terminacion en 1880 de los poderes de la Asamblea elegida el 8 de febrero de 1871 y de los del presidente de la república, nombrado irrevocablemente por siete años el 20 de noviembre de 1873.

9.º En caso de fallecimiento del presidente de la república antes del 20 de noviembre de 1880, ó de que presente su dimision, cualquiera que sea la causa, eleccion inmediata de la Asamblea especial constituyente convocada por el presidente de la Asamblea legislativa, continuando esta reunida hasta que se haya votado la Constitucion, segun se dispone en los artículos anteriores 5.º y 6.º, y hasta despues de las elecciones generales, que deberán verificarse en los términos indicados en el artículo cuarto.»

«La Liberté,» haciéndose cargo del programa que antecede, dice que la estraña perspectiva de una Asamblea agonizante declarando su duracion hasta 1880, pocas semanas antes de que terminen los poderes del gefe de Estado, le recuerda la historia del médico Juan Coythier y el Rey Luis XI. Este doctor, ambicioso y ávido de oro, tenia grande apego á su plaza, que la servia para sacar sumas considerables al Rey. Temia constantemente ser ahorcado; pero como conocia el espíritu supersticioso del monarca, á quien el temor del infierno llevaba hasta hacer condesa á la Santa Virgen á fin de obtener mas especialmente sus favores prolongando así su existencia;—¿qué hizo el audaz doctor? Persuadió á Luis XI que adivinaba de una manera tan completa las enfermedades que le aquejaban, que conocia con tanta exactitud los remedios que requerian que el Rey, privado de sus cuidados, moriria «ocho dias» despues que el doctor falleciera.—Así, fué mantenido en su puesto.—«Luis XI «setenalizó» á su médico, dice «La Liberté.» Precaucion inútil. La Providencia hizo morir á Luis XI, y Juan Coythier le sobrevivió.»

Esplíquese esto quien quiera, termina el diario parienese. Desde ayer no hacemos mas que pensar en Juan Coythier.»

Casi toda la prensa de la vecina república se espresa en los mismos términos, lo que prueba de una manera incontestable que en Francia, como en «otras partes» están cansados de interinidades, y que por lo tanto apetezen un gobierno sério y definitivo.

París 21.—Un despacho de Buenos-Aires participa que la cañonera insurrecta «Paraná» se ha entregado voluntariamente al gobierno.

En el Reichstag un diputado ha hablado incidentalmente de la prision del conde d'Arnim. Mr. de Bismark ha contestado, que ciertas clases que debian dar ejemplo de respeto á la ley, se dedican desde algun tiempo acá á infringirla.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la contestacion al Memorandum español.

Se ignora lo que ha sido de uno de los buques que embarcaron tropas para Santander, la goleta «Prosperidad,» que lleva 200 hombres.

Han llegado á Pau varios oficiales de caballería españoles, al objeto de hacerse cargo de los caballos que el duque de Bailen está comprando en Irlanda y Hungría por cuenta del gobierno español.

Ayer fué botada al agua en el astillero de Tolon una cañonera de las que allí se construyen por cuenta de España. Están á punto de terminarse otras tres destinadas al mismo punto.

Se está acabando la demolicion de las fortalezas de Luxemburgo, conforme con las cláusulas del tratado de 1867.

En el próximo consistorio el Papa no nombrará cardenales, á fin de no chocar con ciertas susceptibilidades que han surgido entre las potencias.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

de «La Imprenta.»

Madrid 23 de noviembre.

El capitán Cajigas, jefe de los guías del Alto Aragón, con 40 voluntarios y 15 soldados ha hecho una atrevida salida hácia Cataluña, sorprendiendo en Talarn y Tremp á un comandante militar carlista, que fué muerto.

Al regresar de su expedicion batieron á una faccion en el meson del Mundet, causandola varios muertos.

Indícase á los generales Pavía, Búrgos, Palacios, Baldrich, Lopez Dominguez y Gándara para puestos importantes.

Madrid 24.

Anteayer pasaron á Navarra dirigiéndose á Estella siete batallones carlistas.

Rada se ha hecho cargo de las fuerzas de Velasco, que ha sido separado por el Pretendiente.

Una carta de Bayona dice que los carlistas están concentrados en Lesaca y Vera. Dice tambien que el dia 30 debe celebrarse una conferencia hostil al pretendiente en Bruselas.

En unas escavaciones cerca de Estella se han hallado varios cadáveres de mujeres jóvenes, atribuyéndose este crimen á un cabecilla importante de Navarra.

El general Laserna ha mandado formar una sumaria que promete ser ruidosa.

## Crónica Local.

Uno de nuestros amigos, recién llegado de Valencia, nos ha dado algunas noticias sobre la gran fábrica de mosaicos que el opulento capitalista señor Mejía, acaba de establecer en las inmediaciones de Alcedia.

No es ciertamente el afán de lucro lo que ha movido á aquel distinguido español á dar mas poderoso impulso á una industria que ya alcanzaba en Valencia notable prosperidad, sino su acendrado patriotismo y sus laudables propósitos de dar ocupacion á la clase obrera, en favor de la cual ha fundado ademas á sus expensas una escuela donde, sin la menor retribucion, reciben los jóvenes trabajadores de la fábrica, y aun los que á otros oficios se dedican, una instruccion completa y adecuada á la clase.

Vió el sujeto á quien debemos estos pormenores muestras de mosaicos de diversas especies, y nada dejan que desear en cuanto á belleza y calidad. Respecto á su coste, propónese el señor Mejía que hasta en las casas mas modestas se adopten los hermosos pavimentos de su fábrica en vez de las toscas baldosas hasta el presente usadas. En fin, tan considerables son los pedidos que se le hacen de varias ciudades de América y de muchas de Europa que le será difícil satisfacerlos en algun tiempo.

Reciba el señor don Joaquín Mejía, con nuestro parabien, la seguridad que le damos de obtener, como premio de sus afanes, el amor y gratitud de sus convecinos, así como la dulce satisfaccion de haber proporcionado á su patria un elemento de riqueza que la ayude á salir de su actual postracion.

Si el señor Mejía tuviese muchos imitadores otra seria la suerte de nuestra desdichada España.

El casino de la Union celebró en la noche del miércoles la sesion que tenia anunciada para tratar de la construccion de un teatro en el salon de baile de la referida sociedad, acordando por unanimidad se llevara á efecto el referido proyecto. Acto continuo el socio don Francisco Ponséti y Gomila presentó un plano del modo y forma como debe construirse, mereciendo no tan solo el pláceme de la junta directiva, que era la que se lo

habia encargado, si que tambien el de todos los concurrentes, nombrándose una junta directiva para que tomara á su cargo la direccion de los trabajos y la realizacion del proyecto.

Esperamos dará los resultados que se han propuesto los sócios iniciadores, con la construccion del referido teatro en el salon de baile de dicho casino.

\*\*\*  
A bordo del vapor-correo «Menorca» llegó en la tarde del juéves don Fernando Santaolla oficial del Subgobierno de esta isla, plaza que hacia tiempo se hallaba sin proveer.

\*\*\*  
En el vapor-correo francés «Savoie» al mando del capitán señor Girard salido de Barcelona en la mañana del 16 del corriente, fueron embarcados con destino á Montevideo 480 pares calzados.

\*\*\*  
Desde anteanoche han caido abundantes lluvias en esta ciudad y en toda la isla segun nuestras noticias.

\*\*\*  
De Génova despues de diez dias de navegacion fondeó en la mañana de anteayer frente al arsenal de este puerto la corbeta española «Galcerán» al mando del capitán don Juan Maristany, cuyo buque debe subir al varadero por tener que sufrir una buena recomposicion, hallándose encomendados los trabajos al constructor don Gregorio Femenías.

\*\*\*  
En la tarde de ayer salió para Valencia el vapor mercante inglés «Olaveaga.»

\*\*\*  
Llamamos la atencion de los señores cesantes, retirados y exclaustrados hácia el anuncio inserto en el lugar correspondiente de la Administracion Depositaria de Hacienda pública de este partido.

\*\*\*  
Al hacer mencion en nuestro anterior número de la llegada del señor Comisario de guerra de segunda clase don José Torrente, manifestamos lo era don Francisco Torres. Sirva de rectificacion el presente suelto.

## Leemos en «El Diario de Palma.»

«La célebre causa sobre robo de alhajas en la iglesia parroquial de Pollensa pronto se verá en juicio oral y público ante la Audiencia, sin intervencion del Jurado. Entre los objetos sustraídos figura, como saben nuestros lectores, una bellísima custodia de filigrana de plata. Los procesados son cinco: Guillermo Brunet y Morey, Bartolomé Tortella y Sampol Antonio Manera y Mulet, Ramon March y Seguí y Melchor Llabrés y Juan, á quienes se ha designado por defensores á los abogados D. Pedro Sampol, D. José Estade D. Eduardo Infante y Don Manuel Guasp.

El fiscal pide ocho años de presidio mayor para Brunet, Tortella, Manera y March, y quince meses de presidio correccional para Llabrés, quienes, al parecer, han sido tambien procesados por los robos en las iglesias parroquiales de Andraitx y de Campanet, perpetrados en la misma época en que tuvo lugar el de Pollensa. Casi todos los efectos robados han caido en manos del tribunal; los que faltan, y el daño que se causó, se evaluan en junto 3911 pesetas 67 céntimos.

Esta causa ofrece la particularidad que la Sala de gobierno de la Audiencia separó del conocimiento de ella á su juez propio Sr. Salleras nombrando en su lugar al señor Frates en delegacion.»

## LA PALMA.

Esta Sociedad dará baile esta noche en el local que ocupa y bajo las condiciones que están de manifiesto. Mahon 28 Noviembre de 1874.

El Secretario  
Bernardino Sarriego.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Jaime de la Marca confesor.

### CULTO.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia en San José.

En San Francisco hoy al toque de oracion empiezan las Avemarias, en la capilla del Pesebre.

Los Asociados al Apostolado de la Oracion tienen mañana su ejercicio mensual en las Concepcionistas a las 7 y 1/2 misa de comunión.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 26.

De Genova en 10 dias corb. esp. Galceran cap. D. Juan Maristañ con 18 trips. y lastre

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trips. 46 ps. varios efectos y la correspondencia.

Despachados el 27.

Para Valencia con varios efectos vapor inglés Olaveaga cap. D. M. Dryden con 17 trips.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

As.	Baróm. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrómetro a las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
13	752.3	16.	8.	79	26.	1	N fresc.	10.
14	752.3	9.8	7.8	73	6.	0	N recio	18.
15	757.8	12.	6.7	57	4.	0	N »	5.
16	759.2	13.	9.3	74		1	N fres.	4.
17	761.2	16.	12.8	83		6	N »	3.
18	764.7	17.5	12.8	77		8	N »	6.
19	765.	17.8	11.8	82		9	ONO flo	2.
20	758.	16.7	12.3	74		8	N fres.	3.
21	760.2	17.	11.7	63		6	N recio	22.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale a las 6 horas, 58 minutos.—Fóñese á las 4 horas, 38 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 8 horas, 54 minutos de la noche.—Póñese á las 11 horas, 40 minutos de la mañana.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 25.—3:54 t.

Mahon 25.—7:9 n.

Algunos periódicos franceses piden á su gobierno sea relevado el Prefecto de los Bajos Pirineos señor Nadaillac.

El señor don Emilio Castelar visitó á don Juan Bautista Topete.

Ha salido desterrado para Filipinas un individuo que agitaba á los estudiantes y que pasaba como tal no siendolo.

Bolsa 12.20.

## Anuncios.

### Alcaldía de Villa-Cárlos.

Apremiado este Ayuntamiento por sagradas é ineludibles obligaciones que se ve en el deber de cum-

plir, se hace saber á los contribuyentes al repartimiento girado para cubrir en parte el déficit del presupuesto del presente año económico, que la recaudacion del mismo por lo que respecta al primer y segundo trimestre, queda abierta en estas Casas Consistoriales por espacio de quince dias de nueve á doce de la mañana, incurriendo en los recargos de Instruccion los que dentro el término prefijado, no hayan satisfecho sus cuotas. Villacárlos 21 Noviembre 1874.—El Alcalde, Tomás Pons.

### Administracion Depositaria de Menorca.

Dispuesto por la Superioridad que se pongan en venta las cédulas de precios sencillos que regian antes del dia 1.º de los corrientes y se suspenda hasta el 1.º del próximo Enero la espendicion de las de precios dobles, se anuncia al público para su conocimiento.—Mahon 24 Noviembre 1874.—Francisco Vinent y Vives.

### Administracion Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

#### Seccion de Intervencion.

Dispuesto por la Direccion general del Tesoro con fecha 12 del actual que tenga efecto en esta Oficina de Intervencion, una revista extraordinaria á las clases de Cesantes, Retirados y Exclaustrados residentes en esta Isla hago presente de acuerdo con el señor Gefé económico de la provincia, que dicha revista se verificará los dias 28, 29 y 30 del presente mes.

La espresada revista es personal, debiendo presentar los documentos que previene la Real orden de 22 de Agosto de 1855, y las firmas que se han de estampar se cotejarán con las que contengan las cédulas de vecindad que habrán de exhibir.

Quedan relevados de presentarse los que en caso de enfermedad la justifiquen competentemente con la declaracion escrita y firmada por un vecino contribuyente del punto en que residan de conocerlo y haberle visto en aquella fecha.

Los Gefes de Administracion y Coroneles en si-

tuacion pasiva presentarán sus justificantes con e visto bueno del Juez municipal, de conformidad en lo dispuesto en la orden del Regente del Reyno de 14 de Noviembre de 1870, que queda restablecida, Mahon 27 Noviembre 1874.—El Administrador Depositario, F. Vinent y Vives.

### Comision Municipal de Beneficencia de Mahon.

Rifa de dos cerdos que esta Comision celebra á favor de los Establecimientos del ramo en esta forma.

**1.ª Suerte un cerdo que hoy pesa unos 300 kilogramos en poca diferencia.**

**2.ª Suerte otro cerdo que hoy pesa 200 kilogramos en poca diferencia.**

El Sorteo se verificará el dia 29 de diciembre próximo á las doce de su mañana sea cual fuere el número de billetes espendidos.

Habrán cuatro aproximaciones, una para el número anterior y posterior de cada suerte que consistirán en diez billetes de la Rifa que la propia comision celebra semanalmente á favor de dichos establecimientos que se sorteará el lunes próximo despues de la de los cerdos.

El precio de cada billete será de 25 cént. de peseta y si se espendiesen mas de 2000 billetes se hará una suerte de 3/4 partes en efectivo del producto de dicho exceso.

Los interesados que á las 24 horas de verificado el sorteo no hubiesen acudido á recoger el cerdo que les haya cabido en suerte pagarán los gastos de manutencion que se ocasionaren, quedando la Comision libre de cualquier incidente que pudiera suceder á dichos animales durante el tiempo que permanezcan sin que los interesados los recojan.—Mahon 20 Noviembre de 1874.—El Secretario de la Comision Municipal de Beneficencia, *Andrés Coranté*.

### MUEBLES.

En la casa número 54 de la calle de las Moreras hay de nuevos para alquilar y de usados para vender.

## COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ARGENTINOS

PARA GIBRALTAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Agencia general en Europa establecida en Barcelona.

### SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 3 de Diciembre el magnífico vapor de 3000 toneladas

## LA PAMPA

de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable empleando solamente 24 á 25 dias de travesia.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, Y CARGA A FLETE, INCLUSO PIPE-RIA, avisando para la carga con anticipacion.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

**Nota.**—Siendo estos los únicos vapores argentinos que hacen la carrera entre el Mediterráneo y el Plata, han sido ya distinguidos por aquel Gobierno, y en su consecuencia puede ofrecer la Compañía á los señores pasajeros de 3.ª clase su desembarque y el de sus equipajes gratis en llegando á Buenos Aires y á los que lo soliciten á su llegada á dicho punto se les dará gratis durante ocho dias casa y comida mientras tanto puedan comodamente encontrar trabajo, y aquellos que carezcan de relaciones, la compañía los presentará á las oficinas establecidas, por medio de las cuales se obtiene pronta colocacion siendo conducidos por mar ó por tierra al punto de su destino, sin que por ello se les cobre nada absolutamente.

Se despacha por sus agentes generales y consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.